

PROYECTO HILANDO REDES HUMANAS DE VIDA



ARTESANÍAS DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE NARIÑO
FUNDACIÓN ENSSANAR
2014



Gobernación de
Nariño



Operado por



PROSPERIDAD
PARA TODOS

[Presentación del fondo rotatorio]

AIDA INES PORTILLA CERON
INGENIERA INDUSTRIAL

DEPARTAMENTO DE NARIÑO
2014

HILANDO REDES HUMANAS DE VIDA

1. CONCEPTO DE FONDO ROTATORIO

- Los fondos rotatorios tiene como finalidad: facilitar el crédito a una población (personas, familias, grupos y organizaciones) que tiene dificultades para acceder al sistema financiero formal ej: “los bancos, que se demoran mas de un mes en el crédito”. Son una oportunidad de obtener recursos inmediatos, que por lo general es destinado a actividades productivas individuales y colectivas, y a necesidades de tipo familiar
 - ➔ Se puede convertir en una caja de efectivo permanente para los asociados
- Los fondos se enmarcan en una alternativa económica, financiera y social mediante la cual una población organizada del sector urbano y rural moviliza recursos propios y/o de terceros para prestarlo entre ellos, y que son rotatorios en la medida que los recursos de los créditos recuperados se vuelven a prestar.
- objetivo complementario de fomentar el ahorro mediante aportes.

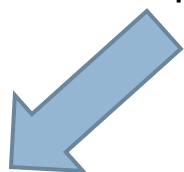
2. ASPECTOS GENERALES

- En Colombia solo el 8% de los hogares rurales tiene acceso a servicios financieros formales. El tema es difícil la poca presencia de ONGs y entidades financieras (Banco Agrario), por poco interés que tienen las entidades por incursionar en el medio rural por los altos costos de transacción, los riesgos inherentes a la actividad agropecuaria, al conflicto armado y el narcotráfico.
- Los fondos, por las características que tienen en cuanto a tamaño, cobertura, recursos manejados, la relación y contacto entre sus socios, presencia local, y su carácter comunitario, tienen ventajas frente a este tipo de situaciones por la cual son una alternativa para diversificar la oferta, ampliar la cobertura y mejorar el acceso a servicios financieros de los campesinos y productores rurales, al tiempo que se genera capital social en el campo.



2.1. ¿Porqué y cómo se crean los Fondos Rotatorios?

- Por la necesidad de los campesinos (as) por obtener servicios financieros y las dificultades que tienen para acceder a los bancos y las demás entidades de carácter financiero.



Dificultades que se refieren a la exigencia de garantías que no poseen



costos



la realización de innumerables trámites complicado

la ausencia de sucursales y oficinas financieras en su territorio

- Los fondos canalizan recursos de manera oportuna y en condiciones adecuadas a sus socios y sus proyectos, financiando principalmente actividades dirigidas a mejorar la seguridad alimentaria y generar ingresos a través de la producción agrícola y pecuaria, facilitando recursos a sus socios para que accedan a insumos y capital de trabajo, así como para realizar inversiones en infraestructura y activos. Con sus recursos se apoyan procesos de producción, transformación y Por las razones mencionadas anteriormente no se conoce el número de fondos rurales existentes en el país, por lo cual no es posible estimar la representatividad de estas experiencias frente al total de fondos. se financian necesidades familiares en educación, salud, mejoramiento de vivienda y emergencias.

2.2. ¿Quiénes participan y se benefician de los Fondos Rotatorios?

- De los fondos son socios personas y familias, campesinos, indígenas, mujeres cabeza de familia y jóvenes.

La principal característica de esta población es que tiene procesos de organización social y productiva importantes, en donde se han constituido como asociaciones de productores, organizaciones y empresas comunitarias, colegios agropecuarios, grupos asociativos, entre otro tipo de organizaciones.

- Estas personas por lo general son:
 - cabezas de familia
 - bajo nivel educativo
 - amplia experiencia como productores
 - poco acceso a tecnología
 - limitada capacidad y experiencia administrativa
 - tienen pocos activos, lo que implica que no tienen las suficientes garantías para acceder al sistema financiero formal.



2.3. Tipos de fondos y capital que manejan

Los fondos pueden clasificarse de acuerdo con los servicios que prestan, la destinación de los recursos de crédito, el tamaño de los recursos que poseen, el número de socios, si son manejados en efectivo o en especie, como también por el grado de autonomía que tienen o del grado de “dependencia” de entidades de apoyo externas, tanto en la conformación del capital como en la metodología de operación.



2.4 La Administración de los Fondos Rotatorios



- La calidad y tipo de administración de los fondos es variable y su complejidad depende del tamaño de los fondos (en recursos y número de socios) y de la formación académica y técnica de las personas que están a cargo.

Por lo general los fondos funcionan adecuadamente cuando en su manejo hay socios comprometidos, con liderazgo y que tienen capacidades y habilidades administrativas, contables y financieras.

- Las personas que hacen parte de la administración y coordinación de los fondos por lo general no tienen una remuneración estable. Dependen de bonificaciones que son determinadas ocasionalmente, o que se establecen de manera permanente, pero dependen de la liquidez de los fondos. En algunos casos estos tienen establecidas bonificaciones como un porcentaje de los ingresos por concepto de intereses.

- En el reglamento de los fondos se establece: proceso de crédito, los aspectos concernientes al manejo y recuperación de la cartera, de aportes de los socios, las instancias de dirección, administración y control. La participación de los socios en la definición de las reglas del juego, es uno de los aspectos claves para lograr su apropiación y sentido de pertenencia, y consecuentemente para lograr el control social que es la base de la sostenibilidad de los fondos.
- Los reglamentos además de establecer las condiciones de los aportes y los créditos, especifican la calidad de la participación de los socios en el manejo y administración del fondo (autogestión) en el proceso, el seguimiento y el control de los créditos y los recursos. Esta participación, además de darle transparencia a los procesos, incrementa el control, que como se ha mencionado, es el aspecto clave para la sostenibilidad de los fondos.

2.5. El proceso de crédito



Entre fique y manos artesanas aprendimos el valor de compartir el conocimiento.



2.5 Las solicitudes de crédito

- Los formatos tienen información básica como la identificación del socio que solicita el crédito, el monto solicitado, el destino de los recursos y las condiciones que propone en cuanto a la forma de pago y el plazo. que sirve para evaluar la viabilidad del proceso.

Una vez los socios han llenado el formato de crédito, lo entregan al promotor, coordinador o responsable del fondo para que sea presentado al comité de crédito del fondo.

El comité de crédito

- El comité es el responsable de: estudiar y aprobar las solicitudes de crédito, así como de realizar el seguimiento al comportamiento de la cartera, aquí puede existir un representantes de los socios del fondo, quienes presentan las solicitudes de los integrantes de su grupo, quienes dan un concepto y referencia sobre la reputación y características del solicitante.

(Un técnico que es el responsable de emitir un concepto técnico sobre el proyecto y la actividad productiva que se financia. Aspecto que es importante en la medida que se reducen los riesgos por la aprobación de los créditos con destinación productiva).

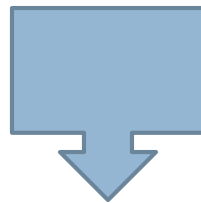


Para la aprobación de los créditos el comité tiene en cuenta aspectos como:

- El solicitante sea miembro activo de la asociación o fondo
- Debe estar al día con los aportes y pagos a la asociación
- Tener buen historial de crédito con el fondo
- Deben haber un concepto sobre la moral de pago por parte de los vecinos (generalmente también socios del fondo)
- El solicitante debe participar en las reuniones y actividades de la organización
- Presentar una solicitud de crédito o proyecto de inversión
- Concepto de viabilidad del proyecto productivo.
- El solicitante debe tener experiencia en la actividad productiva para la cual solicita el crédito o tener asistencia técnica si es una actividad nueva.

Atendiendo las condiciones establecidas en el reglamento del fondo.

- Con esta información y requisitos, el comité de crédito evalúan el riesgo de los créditos teniendo en cuenta criterios como:
 - Grado de compromiso con la asociación y el fondo: mediante la verificación del cumplimiento en el pago de los aportes y cuotas de la respectiva asociación, y la participación en comités, reuniones y actividades como las capacitaciones.
 - Conocimiento sobre su moralidad, capacidad de trabajo y comportamiento en la comunidad: dado que por vivir en la zona interactúa con otros socios que pueden dar las respectivas referencias.
 - Experiencia en la actividad productiva para la cual presenta la solicitud de crédito.



Una vez el comité de crédito aprueba el crédito se continúa con el proceso de desembolso de los recursos.

2.6. EL DESEMBOLSO



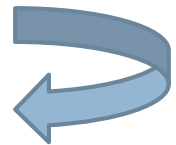
Los desembolsos de los créditos se realizan en efectivo, en especie, y en efectivo y especie simultáneamente, dependiendo del fondo.

Dado que la mayoría de los fondos manejan sus recursos en entidades financieras formales como bancos y cooperativas, los desembolsos y recaudos los realizan a través de las oficinas mas cercanas a sus sedes.

Para los desembolsos, los administradores giran cheques a nombre de los socios a los que se les aprobó el crédito para que sean cobrados en la oficina del banco en donde el fondo tiene la cuenta. Cuando el monto es menor, se hace en efectivo en la sede de los fondos.

Cuando el fondo es en especie, se entregan directamente los insumos o los animales al socio. En otros fondos se da una orden para que el socio retire los insumos en el almacén del proveedor y luego el fondo le cancela en efectivo al proveedor.

Seguimiento del crédito



2.7. Destino y condiciones de los créditos



- Destinos de créditos: productivo, libre inversión, salud, educación, vivienda y emergencia. El principal destino, y que manejan la mayoría de los fondos a financiar actividades productivas como capital de trabajo, insumos, pie de cría, infraestructura y comercialización.

Ejemplos: En las actividades pecuarias se financian pollos (de engorde y gallinas ponedoras), ganadería de ceba, porcicultura (ceba y cría), curies, codornices y piscicultura. En agricultura se financian cultivos de ciclo corto como hortalizas, flores, arveja, tomate, maíz, fríjol, mora, ají tabasco, granadilla, sostenimiento de café. Y en cuanto a las actividades de comercio, servicios y transformación se financian actividades como tiendas (comunitarias o particulares), turismo, artesanías, confecciones, producción y comercialización de panela, entre otras actividades.

2.8 Plazos Mínimo y Máximo de los Créditos

- Entre 4 y 6 meses
- Entre 7 y 9 meses
- Entre 7 y 9 meses
- Entre 10 y 12 meses
- Entre 13 y 24 meses
- Mas de 24 meses



2.9 MONTOS DE CREDITO

- En cuanto a los montos de los créditos, están entre \$5 mil y \$10 millones. El monto mínimo de los créditos está en promedio en \$124 mil, con rango entre \$5 mil y \$500 mil . Por su parte, el monto máximo está en promedio en \$1,3 millones, estando en un rango entre \$200 mil y \$10 millones.
- Montos Mínimo y Máximo de los Crédito
 - Menos de \$50 mil
 - Entre \$50 y 100 mil
 - Entre \$101 y 200 mil
 - Entre \$201 y \$500 mil
 - Entre 501 y \$1 millón
 - Entre \$1,1 y 3 millones
 - Mas de \$ 4 millones



2.10 Amortizaciones

- Periodicidad de las Amortización, el pago de los créditos (reembolso) lo realizan los socios de diferentes maneras, en donde la periodicidad se ajusta a las características de las actividades financiadas y a la capacidad de los socios. Principalmente lo realizan al final del ciclo productivo o del plazo total del crédito pagan la totalidad del capital, pagos mensuales, cada 2 meses, semestralmente y trimestralmente.
- Forma de pago, puede ser : Bimensual, Semestral, Trimestral, Mensual, Final del ciclo o del plazo, los pagos se hacen en la sede del fondo, directamente al tesorero o a través de consignaciones en los bancos donde los fondos tienen sus cuentas.

Cuando se trata de créditos con una destinación productiva las condiciones se fijan de acuerdo con las actividades que se busca promover (actividades y líneas productivas). Es así como los plazos, los montos y las amortizaciones están acorde con los ciclos productivos, cuando se trata de créditos dirigidos a infraestructura e inversiones, las condiciones son más favorables, porque los plazos más amplios y en algunos casos con tasas de interés mas bajas.



2.11 Tasas de Interés de los Fondos



Las tasas de interés que se cobran por los créditos son definidas de común acuerdo por los socios del fondo, se tiene como referencia las tasas del mercado (bancarias). Otros definen su tasa de acuerdo con una estructura de costos previamente definida en donde contemplan un porcentaje para el pago del coordinador, para papelería, transporte y provisiones.

2.12 Garantías de créditos

- Se utilizan básicamente 4 tipos de garantías para los créditos: la letra de cambio, el codeudor, el convenio de pago (asimilable a un pagaré), y el ahorro de los socios (cuando hay ahorro).
- Los fondos no utilizan exclusivamente una de estas garantías, sino que en general aplican varias garantías en sus esquemas de crédito y que se hacen más complejos a medida que el monto de los créditos se incrementan. Las combinaciones más utilizadas son entre el codeudor y la letra de cambio, y el codeudor y el convenio de pago.

En los fondos no se consultan las centrales de riesgo, son los vecinos los que dan referencias sobre la responsabilidad y moral del deudor.

2.13 Adecuado manejo administrativo

- Los fondos mejoran su eficiencia y efectividad en la medida que poseen un sistema contable confiable y actualizado de manera permanente. Además cuando mantienen unos costos de administración y operación bajos, y aunque esta es una característica de los fondos, es clave su permanencia en el tiempo.
- Las debilidades en la administración de los fondos, expresadas en la no existencia de una contabilidad o de registros contables confiables y permanentemente actualizados conllevan a que exista una ausencia de mecanismos de seguimiento y control adecuados.
- Ante esta situación que es común en los fondos, algunos han optado por rotar la coordinación y dirección del fondo, o no dejar la coordinación en una sola persona sino en un colectivo.

3. FACTORES QUE CONTRIBUYEN AL ÉXITO OFRACASO DE LOS FONDOS

- ⇒ Poca y débil capacitación, asistencia técnica y asesoría en la gestión de los fondos .
 - La asistencia técnica para la conformación y fortalecimiento de los fondos es escasa, y cuando la hay es limitada y poco adecuada a las características y cultura de los campesinos y sus organizaciones.
 - Cuando el apoyo lo realizan profesionales sin mayor experiencia, en muchos casos trasladan los mecanismos formales (demasiado técnicos) y conceptos académicos del crédito a los fondos
 - Los profesionales no tienen las habilidades para relacionarse, comunicarse y transferir sus conocimientos a la comunidad. (poco prácticos).
- ⇒ La excesiva dependencia hacia una entidad externa hace que los socios no se empoderen ni se apropien del manejo del fondo. (cuando se acaba el proyecto y termina el acompañamiento el fondo se debilita y entra en crisis).
- ⇒ No tener un manejo independiente de las cuentas y recursos de las asociaciones y los fondos
 - El riesgo de que los recursos en los fondos se utilicen para financiar a las asociaciones sin un control adecuado, puede implicar que se establezcan unos gastos que lo hagan insostenible, o que en palabras de los campesinos, se “coman la plata”. Si no hay reglas y controles claros, los fondos pueden convertirse en la caja menor de la asociación a la cual pertenecen.
- ⇒ La intervención de grupos o movimientos políticos en los fondos no es beneficiosa. Normalmente los apoyos y recursos que comprometen, cuando cumplen, tienen un costo, costo que puede desvirtuar los fondos y llevarlos a las crisis.

- ⇒ Por otra parte, el fracaso de los proyectos productivos por aspectos propios de los riesgos de las actividades agropecuarias, en especial cuando se trata de zonas donde hay dependencia del monocultivo, afectan notablemente el desempeño de los fondos, especialmente de aquellos que dependen de asociaciones de productores de una actividad en particular.

- ⇒ Por su carácter local, basados en la confianza y la solidaridad, el crecimiento de los fondos tienen límites: en su capacidad para administrar aportes y recursos de terceros, como para gestionar y controlar los créditos de manera eficiente.

 - Por ejemplo las asociaciones de lecheros (afectados por las fluctuaciones de los precios), de ganaderos (afectados por aspectos de sanidad animal).
 - Cuando aumenta el número de socios y el cubrimiento territorial, la confianza y el control, que son la base sobre la que funcionan los fondos, empiezan a debilitarse al no tener los mecanismos para que operen adecuadamente. Además, el control manual de los registros se vuelve más complejo, tomando más tiempo para su manejo y requiriendo aumentar los procedimientos para su archivo y custodia. De la misma manera, el manejo del efectivo se hace más riesgoso. Entre más recursos se manejen, más controles se necesitan, y la administración se vuelve más costosa.

- ⇒ Finalmente, hay factores externos al manejo de los fondos que afectan su funcionamiento como la violencia y el desplazamiento forzado que conlleva genera incertidumbre para muchos líderes y responsables de los



GRACIAS